



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° **259** -2017-RASS
Santiago de Surco, 07 MAR. 2017

EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: La Resolución N° 909-2015-RASS del 03 de setiembre del 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 507-MSS, de fecha 26.12.2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, el que ha sido modificado mediante Ordenanza N° 542-MSS, de fecha 08.07.2016;

Que, mediante Resolución N° 909-2015-RASS del 03.09.2015, se designó a JORGE IVAN BECERRA ROSAS en el cargo de confianza de Coordinador II, dependiente de la Subgerencia de Licencias y Habilitación de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, se ve por conveniente, concluir en el cargo a JORGE IVAN BECERRA ROSAS, agradeciéndole por los servicios prestados;

Que, mediante el Artículo Segundo del Acuerdo de Concejo N° 18-2017-ACSS del 06.03.2017, se encarga al Teniente Alcalde William David Marín Vicente, el Despacho de Alcaldía del 06 al 10 de marzo de 2017;

Que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCLUIR la designación de **JORGE IVAN BECERRA ROSAS** en el cargo de confianza de **Coordinador II**, dependiente de la Subgerencia de Licencias y Habilitación de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.



Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco


PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO
Secretario General

Municipalidad de Santiago de Surco


WILLIAM DAVID MARÍN VICENTE
Teniente Alcalde
Encargado del Despacho de Alcaldía

WMV/PMR/lmt